

**AÑO  
2016**

**PLAN ANUAL DE GESTIÓN  
Y PRESUPUESTOS**



**XXXV  
ASAMBLEA  
GENERAL DE  
SOCIOS**

**10/06/2016**

**Asociación Granadina de  
Atención a Personas con  
Parálisis Cerebral**



# PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016

## XXXV Asamblea General de socios ASPACE

(10 de junio de 2016)

## 1. PLAN DE GESTIÓN 2016

### ORGANIZACIÓN INTERNA

#### SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para el año 2016 esperamos tener renovada la acreditación del Sistema de calidad a través de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, (ACSA). A partir de entonces todas nuestras actuaciones estarán dirigidas a trabajar en el mantenimiento y cumplimiento del Nivel Avanzado así como para conseguir alcanzar el nivel ÓPTIMO de acreditación en los próximos años. Para el año 2016 se llevarán a cabo las siguientes **áreas de mejora**:

1. Revisión y actualización del Mapa de **Procesos**, así como las **fichas, documentos, registros e indicadores** contenidos en ellos.
2. Crear y difundir el **III Plan Estratégico**
3. Difusión del Código sobre la **Conducta Ética de ASPACE**
4. Revisión y difusión de la **Carta de Derechos y Deberes**
5. Revisión y difusión de las **Normativas de Régimen interno**
6. Revisión y análisis de procedimientos y protocolos así como elaboración de nuevos **PROTOCOLOS**:
  - a. Comunicación de **informes requeridos** por los organismos administrativos competentes
  - b. Detección y Elaboración de **Mapas de Riesgos**
  - c. **Plan Centrado en la Persona**
7. Continuaremos con la **MONITORIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DEL CENTRO** a través del software de gestión denominado ELENA.

#### RECURSOS HUMANOS

8. Una vez realizado el primer documento de **Política de personas** de ASPACE, se va a continuar con su revisión e implantación a través de las siguientes acciones:
  - a. Revisión de los cuestionarios de evaluación del sistema de **“Competencias profesionales en el desempeño del trabajo”**
  - b. Concretar la **política de “premios / incentivos / faltas – sanciones”** en el trabajo.
  - c. Unificar las **prendas de trabajo** del personal laboral.
  - d. Instalación de mecanismo de Control de Acceso.
9. Revisión de los **Criterios de funcionamiento interno**
10. Establecer reuniones periódicas de **coordinación de los responsables de área**.
11. Continuar con el **registro de absentismo laboral y realizar el análisis para reducir el mismo**.
12. Implantar nuevas medidas para reducir la **siniestralidad laboral**.
13. Seguir apostando por la **formación continua** de nuestro personal. Continuaremos trabajando en formación para el programa de gestión de centros “Elena”, donde quedará informatizada nuestra gestión, así como formación dirigida al personal de atención directa, sobre todo específica sobre el conocimiento de las personas con parálisis cerebral.
14. Ofrecer formación para la **acreditación de las titulaciones** requeridas a los cuidadores, en cumplimiento de la normativa vigente.
15. Revisar las funciones de los distintos responsables de área/servicios.

#### GESTIÓN ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA

16. Llevar a cabo una **gestión de los servicios** compatible con las posibilidades reales de financiación, así como teniendo en cuenta los incrementos de costes salariales y de la vida.
17. Continuar con la realización y revisión de los **Estudios de Costes por centros y servicios** que se viene realizando desde 2009.
18. Realizar un **control presupuestario**, al menos semestralmente.
19. Realizar actuaciones para **reducir los costes** de los recursos disponibles.



**PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016**  
**XXXV Asamblea General de socios ASPACE**  
(10 de junio de 2016)

**INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS**

20. Como la situación económica no permite la financiación de proyectos en una fase muy inicial, como es el nuestro, en este año, no se van a solicitar subvenciones para el proyecto de construcción del nuevo Centro, presentarán para equipamiento de los distintos centros y servicios actualmente en funcionamiento.
21. Llevar a cabo proyectos de **mantenimiento y adecuación de instalaciones** de los Centros que tenemos actualmente en funcionamiento, en concreto, la ampliación de Centro Ocupacional por el garaje para tener su atención más centralizada.

**PROGRAMAS Y SERVICIOS**

22. Continuar impulsando la participación de los distintos centros a través de los **Consejos de Participación**, de forma que a través de este medio se consiga la participación activa de todos los sectores implicados en la Asociación; usuarios, trabajadores, padres y Junta Directiva.

**CENTROS CONCERTADOS:**

23. Asegurar la **atención integral y coordinada** de los usuarios de todos nuestros Centros, a través de las siguientes acciones:
  - a. Adecuarnos a los **nuevos protocolos** establecidos por la Consejería de Igualdad y especialmente a las programaciones PCP, (Planificación centrada en la persona); que mejorarán el **trabajo en equipo** así como la **participación de las familias** en dichas programaciones.
  - b. **Revisión y valoración integral de usuarios** por el equipo multidisciplinar en todas sus áreas, al menos anualmente.
  - c. Las mejoras a realizar este año serían el **reorganizar el servicio de transporte con nuevos vehículos**, el continuar con el **funcionamiento de cocina en el mes de agosto**, realizar obras de ampliación de Centro Ocupacional para reorganizar las aulas de Unidad de Día, así como contar con la **máquina de la tos** para aquellos usuarios que presentan más problemas de flemas.
  - d. Estudiar nuevas estrategias para fomentar la venta de productos en el Kiosco cedido por el Ayuntamiento.
  - e. Dotar de mayor higiene y optimizar el elevado consumo de papel que tenemos en la actualidad.

**CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN:**

24. Consolidar el sistema de **recuperación de tratamientos**, optimizando los huecos.
25. Coordinar las **tutorías / programación** de un mismo usuario que es atendido por varios profesionales.
26. Planificar diversos **Talleres de apoyo** para usuarios/as y hermanos/as, (e hijos/as de trabajadores/as).
27. Prestación de servicios de **rehabilitación en el entorno rural** para atender a aquellas familias más alejadas de la Asociación.

**CLUB DEPORTIVO:**

28. Aumentar el número de **actividades deportivas**, así como la **cantera de deportistas**, tanto a nivel lúdico como de competición.
29. Mejorar la autofinanciación consiguiendo más **fuentes de financiación**.

**OCIO, TIEMPO LIBRE Y VOLUNTARIADO:**

30. Ampliación y mejora de las **actividades organizadas**, en coordinación con los centros concertados a través de sus actividades planificadas.



## PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016

### XXXV Asamblea General de socios ASPACE

(10 de junio de 2016)

31. Mejorar la autofinanciación consiguiendo más **fuentes de financiación**.
32. **Mantener y fidelizar al voluntariado**, que ayude en la puesta en marcha de nuestras actividades.
33. **Realizar actividades de ocio** (planteadas en las encuestas y en los consejos de participación) para usuarios que no están en los centros concertados.
34. Realizar actividades **terapéuticas con caballos (hipoterapia)** para usuarios de los Centros Concertados.
35. Organizar un **turno privado de Colonias** para los usuarios/as que se quedan fuera de las plazas disponibles que nos oferta la Administración.
36. Crear un Programa de ocio para jóvenes, dos salidas al mes con el apoyo de personas monitoras-voluntarias.

#### **ATENCIÓN SOCIO-FAMILIAR:**

37. Continuar con el **programa de Voluntariado Social**: Plan de acogida, Escuela de padres para las familias que llegan nuevas.
38. Continuar con los **programas dirigidos a las familias**: escuela de padres, formación, respiro familiar...
39. Continuar con el Programa de Autoayuda "de madre a madre"
40. Comenzar a trabajar en el 1º Congreso de Parálisis Cerebral.
41. Seguir manteniendo relaciones con la Delegación de Educación de cara a conseguir una educación inclusiva real en nuestros asociados.
42. Seguir manteniendo contacto con la Escuela Andaluza de Salud Pública.

#### **CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO:**

43. Seguir luchando por la inserción laboral y por ofrecer un servicio de **orientación para el Empleo** a las personas que atendemos.
44. **Continuar con la autogestión y gestión de cursos** de formación continua como Entidad organizadora de créditos de formación de la Fundación Tripartita con el fin de gestionar formación bonificada de empresas de ámbito privado (tanto de nuestra asociación como de otras empresas).
45. **Continuar en la búsqueda y ejecución de nuevos programas** formativos, a través de nuestro Centro de formación, subvencionados por la administración autonómica y estatal, Fundación ONCE, así como diseño y gestión de cursos de ámbito privado dirigidos a personas con y sin discapacidad.
46. Crear una **Plataforma de formación Online** para la impartición de acciones formativas dirigidas a personas con y sin discapacidad así como a profesionales de nuestro sector o de otros sectores, como una nueva fuente de financiación.

#### **RELACIONES INSTITUCIONALES**

**Mantener contactos y relaciones con los principales organismos públicos, como son:**

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA:** Mantener las buenas relaciones que tenemos hasta el momento con esta entidad local en diferentes áreas como:

47. Cesión de **espacios públicos** para nuestros **eventos benéficos** (Teatro Isabel la Católica), fiestas de Navidad (Centro Cívico del Zaidín).
48. Cesión de **kiosco de prensa**, (que hay junto a ASPACE) para venta de productos del Centro Ocupacional.
49. Colaboración con su **Patronato Municipal de Deportes**, a través de la Oficina de Deporte Adaptado, para la utilización de los **recursos municipales deportivos más cercanos** a la Asociación, (Nuñez Blanca)
50. Mantenernos en la **Programación didáctica** de la Concejalía de Educación, dirigida a los Centros educativos como medida de sensibilización y concienciación de la Parálisis cerebral.
51. Continuar formando parte del **Consejo Municipal** de Personas con Discapacidad y de su Comité Ejecutivo, así como de los programas que de él se deriven, y de los que ASPACE se pueda beneficiar.

- **CONSEJERÍA DE SALUD, IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES:** Seguir dialogando con la Consejería de Salud para conseguir:



**PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016**  
**XXXV Asamblea General de socios ASPACE**  
(10 de junio de 2016)

52. Una mejor atención de nuestros usuarios en todas las áreas relacionadas con esta consejería (recetas, atención médica, etc.), así como, una vez conseguido contratar el **servicio de Atención Temprana**, concurrir a nuevas licitaciones.
53. Continuar con las relaciones con la Delegación Consejería de Salud para **seguir realizando las revisiones bucodentales y coordinarnos para poner en funcionamiento el programa de acercamiento a las familias en los hospitales.**
54. Mantener las relaciones mutuas en las gestiones del convenio de plazas de los **tres centros conveniados**, en el que también está implicada la Agencia para la Dependencia.
55. Asimismo seguir contando con financiación para el **Proyecto de Integración Social.**

**- CONSEJERIA DE EDUCACIÓN:**

56. Mantener contactos con la Delegación Provincial, Negociado del Servicio de Ordenación Educativa, en aras de solucionar aquellas demandas que nos transmiten los socios.
57. Poder realizar convenios de colaboración para conseguir una educación inclusiva real en los centros de integración.

**- CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN:**

58. Mantener las colaboraciones de esta Administración para los **Programas de Voluntariado.**

**- CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:** Continuar trabajando en las líneas que tenemos actualmente:

59. **Programas de Interés General y Social, (IGS):** para la contratación de personal en servicios de apoyo.
60. Programa de **Acompañamiento al Empleo** que venimos ejecutando en los últimos años, a través de nuestra Federación ASPACE Andalucía.
61. Continuar solicitando convocatorias de Cursos de FPE, (**Formación Profesional para el Empleo**) cuando se produzcan convocatorias autonómicas y/o estatales.
62. Relacionado con este último punto, se continuarán las relaciones con **Fundosa Social Consulting (ONCE)** para impartir cursos dirigidos a personas con discapacidad desempleadas.

**- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA:**

63. Continuar recibiendo las subvenciones dentro de su **Plan de Concertación con Asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro.**
64. Una vez conseguido que, al igual que en el Ayuntamiento, esta administración ha **incorporado a nuestro colectivo al mercado laboral** dentro de sus departamentos, continúe consolidando estas incorporaciones y se hagan más estables.
65. **Cesión de instalaciones** de la Ciudad deportiva de Armilla (Cabañas adaptadas).

En lo que respecta a las relaciones con las diferentes **FEDERACIONES** seguir participando como miembros de las mismas en todas aquellas áreas que sean beneficiosas para nuestro colectivo, tanto en programas de atención directa a familias y usuarios, como aquellos otros relacionados con la construcción y equipamiento de nuevos servicios:

• **Federación Andaluza:**

66. Programa COMPLEMENTAME
67. Encuentro de familias.
68. Turnos de vacaciones.
69. Apoyo a cuidadores.
70. Formación de cuidadores.
71. Programas de IGS.
72. Formación Profesional para el Empleo.

• **Confederación Nacional ASPACE:**



**PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016**  
**XXXV Asamblea General de socios ASPACE**  
 (10 de junio de 2016)

- 73. Formación continua de trabajadores.
- 74. Turnos de vacaciones.
- 75. Programas de respiro.
- 76. Subvenciones para el Ministerio / Fundación ONCE.
- 77. Continuar con la consolidación del programa de "Autodeterminación: Red de ciudadanía Activa".

**- ENTIDADES BANCARIAS:**

En las relaciones con las diferentes **Entidades Bancarias**, la propuesta de ASPACE es:

- 78. Continuar buscando fuentes de financiación a través de sus convocatorias de las Obras Sociales, para nuestros proyectos.
- 79. Asimismo, por nuestra parte, también **mantener las relaciones** con aquellas entidades que nos conceden subvenciones, para fomentar su posible colaboración de cara al futuro.

**COMUNICACIÓN**

**- COMUNICACIÓN INTERNA:**

- 80. A través del **Servidor interno** continuaremos unificando los informes y registros individuales a través de una **base de datos única**.
- 81. Una vez realizado el **Plan de Comunicación interna** dirigida a nuestras personas / usuarios, finalizar el Diseño y puesta en marcha del Plan de Comunicación externa dirigida a nuestra sociedad.
- 82. **Mantener informados a los socios** de aquellos aspectos relevantes relacionados con la parálisis cerebral, (normativas, ayudas...)
- 83. Continuar con la actualización de nuestra **página web** y mejorando nuestro **posicionamiento en Internet**, (Web, Facebook, Youtube, Twitter, LinkedIn...).
- 84. Continuar con la **difusión de la Guía para padres**, así como conseguir la colaboración de las distintas administraciones para conseguir el mayor éxito de difusión.

**- COMUNICACIÓN EXTERNA:**

- 85. Actualizar el **listado de medios de comunicación** con los que tenemos que posicionarnos.
- 86. Elaboración de **notas de prensa** por cada acto relevante que realice ASPACE Granada con envío a los medios de comunicación, así como al **boletín Vive Aspace** de la Confederación y al Boletín de la Federación ASPACE Andalucía.
- 87. Organización de un **Congreso Nacional sobre Parálisis cerebral** coincidiendo con el día internacional de la parálisis cerebral en Octubre de 2017.
- 88. **Actualización del logo de ASPACE** con el fin de hacerlo más atractivo, conservando nuestra imagen corporativa.

**2. PRESUPUESTO 2016**

<b>INGRESOS ANUALES</b> .....	<b>1.832.021,51 €</b>
Ingresos Concierto Fundacion Andaluza "Unidad de Dia" <sup>(1)</sup>	697.745,56 €
Ingresos Concierto Usuarios Residencia <sup>(2)</sup>	554.495,76 €
Ingresos Concierto Usuarios Centro Ocupacional <sup>(3)</sup>	124.793,26 €
Ingresos Régimen Ambulatorio <sup>(4)</sup>	157.847,00 €
Subvención Ibercaja "Programa Reh. Med. Funcional"	3.000,00 €
Subvención Obra Social "B.M.N - CAJA GRANADA"	1.000,00 €
Subvención Ayuntamiento "Prg.Rehabilitc.Medico-Funcional"	2.000,00 €



**PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016**  
**XXXV Asamblea General de socios ASPACE**  
 (10 de junio de 2016)

Ingresos Ventas Centro Ocupacional "Portal 13"	18.898,24 €
Ingresos Extraordinarios <sup>(5)</sup>	14.000,00 €
Ingresos Confed.Aspace "Respiro Familias Dependencia"	22.000,00 €
Ingresos Confed.Aspace "Asistencia Domiciliaria Entorno Rural"	22.000,00 €
Ingresos Revisiones Medicas	3.420,00 €
Ingresos por Formación "P.I.F. Trabajadores"	13.870,62 €
Ingresos "Aula de Formación"	22.574,84 €
Cuota Socios	26.724,20 €
Turnos de Vacaciones	6.930,00 €
Imputaciones Subvenciones Inmovilizado	38.874,96 €
Ingresos Actividades Ocio y Tiempo Libre	1.082,00 €
Subvencion Federacion Andaluza (Educación)	3.779,62 €
Ingresos Subvención Voluntariado " Gobernación"	500,00 €
Ingresos Publicidad Inmobiliaria Osuna Terrenos Nvo.Centro	1.000,00 €
Colaboración CLEAR CHANEL	1.128,24 €
Ingresos Subvención "I.G.S." "Consj.Economia, Ciencia y Empleo	34.146,21 €
Ingresos Subvención SEPE "Curso F.P.E."	41.870,00 €
Ingresos Fundosa Accesibilidad "Curso Pers.Discapacidad"	10.885,00 €
Ingresos Subvención "Integración Social" C.S.I.P.S.	4.556,00 €
Donación "La Caixa" Oficina Palacio de Deportes	2.000,00 €
Colaboración "HEFAGRA" (Proyecto Therasuit)	900,00 €

(1) Correspondiente a 59 Usuarios de Enero a Julio y de Septiembre a Diciembre (11 Meses) a 1.002,22€/plaza (Igual 2014). Mes de Agosto 80% Coste Plaza.

(2) Correspondiente a 18 Usuarios de Enero a Diciembre (12 Meses) a 2.567,11€/plaza (Igual 2014)

(3) Correspondiente a 17 Usuarios de Enero a Julio y de Septiembre a Diciembre (11 Meses) a 622,10€/plaza (Igual 2014). Mes de Agosto 80% Coste Plaza.

(4) Igual ingresos año 2.014

(5) Comprenden:

Evento Benefico .....	6.000 €
Lotería .....	8.000 €

**GASTOS ANUALES**

.....

<b>1.832.021,51 €</b>
-----------------------

Sueldos y Salarios	1.096.255,71 €
Seguridad Social cargo empresa	307.862,69 €
Gastos Proveedores Cocina	51.529,34 €

Limpieza Centro	7.725,75 €
Limpieza Residencia Gravemente Afectados (R.G.A.)	8.144,78 €
Reparaciones y Conservación	6.623,14 €
Reparaciones y Conservación (R.G.A.)	7.010,12 €
Gastos Varios (R.G.A.) <sup>(1)</sup>	3.199,53 €
Gasoil Furgonetas/Autocares	35.559,10 €
Mantenimiento Piscina	2.709,27 €
Reparación furgonetas	11.223,48 €
Reparación Autobuses	22.433,39 €
Reparaciones y Conservación Vehiculos Gral.	279,60 €
Asesoría laboral	4.949,02 €
Auditoría de Cuentas	3.755,20 €
Seguros	9.874,84 €
Gas Natural Calefacción	22.364,62 €
Gastos varios <sup>(2)</sup>	453,46 €
Telefonía VODAFONE (Fijos, Moviles, ADSL)	6.162,56 €
Teléfono Ascensor Centro de Dia	219,79 €
Teléfono Ascensor Residencia	259,83 €
Teléfono-Fax Centralita Centro de Dia	236,79 €
Gas Natural "Cocina"	1.270,95 €
Agua	4.023,28 €
Luz	22.654,23 €
Material fungible <sup>(3)</sup>	2.230,29 €
Compras y Gastos Centro ocupacional "Portal 13"	16.691,78 €
Renting Maquinas "Portal 13"	2.460,44 €
Mantenimiento "Desinfecciones"	508,20 €
Mantenimiento Calefaccion/A.C.S.( <b>CTRO.DIA/R.G.A.</b> )	1.857,77 €
Mantenimiento Ascensor-Montacargas "Centro Aspace"	2.544,86 €
Mantenimiento Ascensor "R.G.A."	1.313,04 €
Mantenimiento Fotocopiadora	1.875,28 €
Mantenimiento Fotocopiadora Centro Ocupacional	2.301,55 €
Servicio de Prevención y Vigilancia de la Salud	5.554,04 €
Mantenimiento Central de Incendios	788,92 €
Mantenimiento Central de Alarmas	344,31 €
Turno de Vacaciones	6.930,00 €





**PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016**  
**XXXV Asamblea General de socios ASPACE**  
 (10 de junio de 2016)

Cuotas Fed. Andaluza Aspace	811,61 €
Revisiones Medicas	3.420,00 €
Comisiones Bancarias	1.272,85 €
Cursos Formativos Profesionales	2.281,90 €
Gastos "Aula de Formación"	10.316,25 €
Gastos Uniformes Trabajadores	4.500,00 €
Gastos Subvención SEPE "Curso F.P.E."	41.870,00 €
Gastos Fundosa Accesibilidad "Curso Pers.Discapacidad"	10.885,00 €
Materiales Mantenimiento Centro	1.939,86 €
Gastos Reparto Correspondencia	946,31 €
I.T.V. Furgonetas	392,99 €
Mensajería MRW	1.404,32 €
Correspondencia Correo	121,51 €
Empresa Proteccion de Datos	605,00 €
Actividades de Ocio y Tiempo Libre	1.082,00 €
Mantenimiento pagina Web	268,62 €
Amortizaciones Inmovilizado	65.425,34 €
Gastos Extraordinarios <sup>(4)</sup>	2.297,00 €

(1) Materiales Lencería Camas, Materiales Electricos, Pintura, Menaje comedor, etc....

(2) Gestiones Organismos, Unidad de Dia, Reg.Ambulatorio, Farmacia, Tasas Trafico, Tributos,etc...

(3) Material de Oficina, Material Informatico, Uniformes Trabajadores.

(4) Comprenden:

Evento Benefico .....	2.000 €
Lotería .....	297 €